CÁMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD

VISIÓN EMPRESARIAL

Nº 158 AÑO 39 - MARZO 2020 - www.camaratru.org.pe

¡El futuro del Perú está en nuestras manos!

Agradecemos la labor que realizan los profesionales de la salud, así como las fuerzas del orden para preservar el bienestar de la población. Asimismo, resaltamos el trabajo del sector privado, que mantiene el abastecimiento de productos de primera necesidad y medicamentos.

CÁMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD

MICROPROGRAMA

VISIÓN EMPRESARIAL

TODOS LOS MIÉRCOLES A LAS 7 P.M.

EN VIVO, POR NUESTRAS REDES SOCIALES

fb.com/CamaradeLaLibertad

youtube.com/CamaraLaLibertad

Juntos superaremos la pandemia del COVID-19

El 15 de marzo de 2020 será, sin duda, una fecha que los peruanos difícilmente olvidaremos. Ese día, a través de un extenso mensaje a la nación, el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, anunció la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Aunque en un primer momento se decretó también el aislamiento social obligatorio por 15 días; el 26 de marzo, debido al incremento creciente de los casos de infectados en diferentes regiones del país, el Gobierno tomó la decisión de ampliar la medida hasta el 12 de abril, al menos hasta el cierre de la presente edición de la revista Visión Empresarial.

No podemos dejar de reconocer la rápida respuesta del Estado para contener el avance de la pandemia en el país y mitigar sus efectos sobre la economía a través de diversos decretos de urgencia dirigidos especialmente a los sectores más vulnerables de la población y a las pymes; sin embargo, también es oportuno señalar que este gremio empresarial considera necesario reforzar las medidas establecidas, dando así un respiro a las miles de empresas que, sin importar su tamaño ni el sector al que pertenecen, hoy están siendo duramente golpeadas.

Todo esto se entiende en su real dimensión cuando constatamos que el sector privado es el mayor generador de riqueza y de puestos de trabajo formales en todo el país y a nivel regional. Solo en La Libertad, el sector empresarial aportó más del 85 % de empleos formales al cierre del 2018.

En tal sentido, el Estado debe implementar medidas que aseguren el mantenimiento de dichos empleos. Para ello, se requieren facilidades para que las empresas superen el fuerte impacto de tener que honrar deudas sin generar ingresos por un mes; es decir, debe buscarse no afectar la frágil cadena de pagos y garantizar la continuidad de la operatividad de las empresas al concluir el periodo de aislamiento social.

Por nuestra parte, como gremio empresarial, aún antes de manifestarse los primeros casos de COVID–19 a nivel nacional, tomamos acciones preventivas a través de la constitución de una mesa de trabajo, conformada por representantes de instituciones públicas y privadas del sector salud, que se reunió hasta en cinco oportunidades, y donde se tomaron acuerdos importantes sobre la vinculación que debe haber entre ambos sectores para combatir de manera coordinada esta pandemia.

Además, desde el primer momento se coordinó las acciones para garantizar la correcta operatividad de la cadena de suministros básicos para la producción, distribución y comercialización de alimentos, servicios de salud y del sistema financiero.

Hoy más que nunca, la patria demanda de un trabajo articulado, cuyo único objetivo sea garantizar el bienestar general de la población. Los empresarios, como siempre, estamos a la altura de las circunstancias y seguiremos construyendo junto a la sociedad civil, la academia y el Estado, un futuro mejor para todos.

HERMES ESCALANTE AÑORGA

Presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad

Primer vicepresidente de PeruCámaras

"Debe buscarse no afectar la frágil cadena de pagos y garantizar la continuidad de la operatividad de las empresas al concluir el periodo de aislamiento social".

CONSEJO DIRECTIVO 2018 - 2020

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE
Hermes Mario Escalante Añorga
PRIMER VICEPRESIDENTE
Edwin Guillermo Benavides Zavaleta
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Juan Carlos Zaplana Luna Victoria
DIRECTOR SECRETARIO
Víctor Hugo Chanduví Cornejo

PRESIDENTES DE COMITÉS GREMIALES

1. Comercio
Presidente: Luis Enrique Stein Montes

2. Industria manufacturera
Presidente: Jorge Alfonso Brandon Portal
Vicepresidente: Fernando Ulises Murgia Graham

3. Industria avícola, ganadera y empresas conexas
Presidente: Carlos Alfonso Medrano Samamé

4. Agricultura, agroindustria y empresas conexas
Presidente: Roger Javier Martín Carruitero Cruz
Vicepresidenta: Jessica Paola Landeras Meneses

5. Energía, minas e hidrocarburos
Presidente: Augusto Rizo Patrón Lauezzari

6. Turismo
Presidenta: María Magdalena Neciosup de Prevost
Vicepresidenta: Yolanda Rojas de Gil Malca

7. Empresas bancarias y AFP
Presidente: Alejandro Inga Durango
Vicepresidente: Juan Henríquez Palacios

8. Empresas financieras no bancarias, seguros y afines
Presidente: Martín Alonso Ganoza Romero
Vicepresidente: Jorge Ignacio Sánchez Pereyra

9. Servicios educativos
Presidente: Humberto Flores Cornejo
Vicepresidente: John Joseph Lydon Mc Hugh

10. Servicios de salud y empresas conexas
Presidente: Manuel Martín Torres Limay
Vicepresidente: Luis Enrique Ávalos Álvarez

11. Industria de la construcción y empresas conexas
Presidente: Christian Felipe Carrión Buchhammer
Vicepresidente: David Fhon Garrido

12. Transportes y sus proveedores
Presidente: Carlos Ranieri Mannucci Tapia
Vicepresidente: Francisco Antonio Burranca Novoa

13. Comunicaciones, informática y empresas conexas
Presidente: Fernando Enrique Guerra Fernández

14. Servicios especializados
Presidente: José Ernesto Saavedra Narváez
Vicepresidente: Julio Enrique Merino Verau

15. Servicios profesionales
Presidente: Carlos Aurelio Villarán Morales
Vicepresidenta: Kattya Karyna Hoyos Quiroz

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente:
Ulises Hernán Gonzalez Urrelo
Vocales:
Mary Julia Campos Siccha
Manuel Antonio Moncada Castañeda

GERENTE GENERAL

Ricardo Varillas Santisteban

VISIÓN EMPRESARIAL

La revista de la Cámara de Comercio de La Libertad.

La institución precisa que no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los articulistas, tampoco se solidariza obligatoriamente con el contenido de los avisos publicitarios. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente.

COMITÉ EDITORIAL

EDICIÓN
Lucyana Zavaleta Urtecho

REDACCIÓN
Lizbeth Vásquez Guzmán

COLABORADORES
Alejandro Inga Durango
César Puntriano Rosas
Enrique Cárcamo Cárcamo
Raúl González Carrión
Sergio Obregón Matos
Wilson Acosta Valdeleón

FOTOGRAFÍA
Comunicaciones Corporativas

CONCEPTO GRÁFICO
José Carlos Castillo

PARA CONTACTARNOS
Jr. Junín 454, Trujillo, Perú

TELÉFONOS
044 - 484210 Anexos 25 y 26

PUBLICIDAD
publicidad@camaratru.org.pe

Descargue la versión virtual de la revista en www.camaratru.org.pe

16 - 18
MEJORÓ DESEMPEÑO DEL SECTOR AUTOMOTRIZ LIBERTEÑO
Reconocidas marcas lideran fuertemente el mercado.

22 - 23
COMERCIO EXTERIOR EN EL 2020
Panorama regional e impacto del COVID - 19.

HACIENDO PATRIA
Gerente fundador de Setrami nos narra cómo ha sido el camino de emprender.
11 - 13

PROJECT FINANCE
Beneficios de esta herramienta financiera en la gestión de proyectos.
8

NORMA ISO 31000
Autoevaluación para implementar un Sistema de Gestión de Riesgos.
6

RUBIO AZABACHE
& ABOGADOS

FIRMA LEGAL CORPORATIVA Y COMPLIANCE DE LA EMPRESA.

CÉSAR RUBIO AZABACHE
Especialista en Derecho Penal de Empresa y Litigios Penales

JULISSA HARO VALDIVIEZO
Abogada en Asuntos Sociales y Judiciales Mineros

CARLOS TALLEDO MANRIQUE
Abogado Especialista en Civil Empresarial y Litigio Civil

NUESTROS SERVICIOS

1. Defensa Penal
2. Auditorías e Implementación de Programas de Cumplimiento ISO 37001-2016 ANTISOBORNO
3. Minería
4. Ambiental
5. Solución de Controversia Civil e Inmobiliaria
6. Laboral y Recursos Humanos
7. Tributario
8. Administrativo – Indecopi
9. Privacidad y Protección de Datos

CONTÁCTENOS
f. +51 (044) 72 85 28
e. contactos@rubiofirma.com
d. Urb. La Merced, Mz. R Lt. 3 - 2do. piso TRUJILLO - LA LIBERTAD

www.rubiofirma.com

HOTEL
PORTADA DEL SOL
EL PLACER DE SENTIRSE EN CASA

Av. 28 de Julio Nº 140, Urb. El Recreo
reservas@hotelportadadelsol.com.pe
RPM: 957627767
(044)245346

INNOVADENT
Centro odontológico integral

Dirección:
Calle Argentina 113 - Urb. El Recreo
Calle Las Cucardas 236 Mz.A Lt.9 - Las Palmas del Golf II

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 9.00 am a 9.00 pm
Sábados de 9.00 am a 5.00pm

Central de Citas:
226260
998255979

Especialista refiere qué deben tener en cuenta las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión de Riesgos.

Norma ISO 31000: protege tu empresa

Raúl González Carrión
Senior Manager de Consultoría en una Big Four, docente de Maestría en prestigiosas Universidades del Ecuador. Cuenta con un máster en ISO 31000 - Gestión de Riesgos y es instructor autorizado por PECB para los cursos de certificación internacional ISO 22301, 27001, 37001, 31000, 27005.

En primer lugar, revisaré los puntos que una compañía podría considerar para la autoevaluación de su nivel de eficacia en la gestión de riesgos, estructurar una recomendación de documentación de riesgo, y finalizar con los sectores en los cuales se debería priorizar la gestión de riesgos.

Cada implementación debería comenzar con una autoevaluación, considerando: ¿Debe mi compañía tener un sistema de gestión de riesgos?, ¿estamos preparados para una crisis?, ¿gestiono mis oportunidades?, ¿tengo identificadas mis amenazas?

Según mi experiencia, las respuestas a estas y otras preguntas podrán ser cubiertas con los siguientes nueve puntos:

1. Su empresa, se encuentra dentro del "*status quo*", hace siempre lo mismo de la misma forma; es decir, no se hace una gestión de riesgos para proteger el valor y no se afrontan las oportunidades para crear valor. Consideren que hacer lo mismo de la misma forma, no permitirá desarrollar sus habilidades y dar el paso a tomar decisiones con base a riesgos y crear dentro de la organización una gestión inteligente del riesgo.
2. Las decisiones son tomadas con base en los análisis de riesgos, considerando los conceptos buenos y malos. En algunas organizaciones las decisiones son tomadas sin considerar el efecto, en las posibles incertidumbres que tengan y que no permitan lograr los objetivos.
3. En la compañía se evalúa el riesgo de la opor-

tunidad perdida; es decir, riesgo-hacer versus riesgo-no hacer. Siempre que se tome alguna decisión se debe evaluar las dos caras de la moneda, a fin de obtener el valor de invertir y no invertir, iniciar o no, dejar o salir, entre otros. Dentro del análisis y conclusiones para algunos casos, seguro tendrán grandes sorpresas.

4. Se gestiona el posible impacto en la marca/imagen/reputación. Muchas compañías dejan por fuera el valor más importante pero no cuantificado: su marca. La inteligencia frente al riesgo es considerar varios tipos de impactos entre los que se tienen: financieros, legales, operativos, reputacionales y ambientales, entre otros.
5. Se realizan sensibilizaciones y entrenamientos al personal de la compañía para los temas de gestión de crisis, manejo de riesgos, entre otros. Considerar la diferencia entre los conceptos de entrenar y sensibilizar. Entrenar es desarrollar una habilidad o conocimiento, mientras que sensibilizar es crear conciencia en el personal para un tema relevante.
6. Se ejecutan ejercicios para la preparación de crisis tales como: juegos de guerra, simulaciones de escenarios, simulacros, entre otros. Cada ejercicio debe estar diseñado para desarrollar las habilidades bajo la consigna: "estar preparados para algo que es posible nunca suceda o que suceda algo para lo que nunca se estuvo preparado".
7. Han pasado crisis, ¿qué se ha aprendido? En caso que la respuesta sea "nada", existe un problema mayor. Siempre se debe reevaluar las crisis y determinar las lecciones aprendidas, en caso que no existan, entonces tocaría reformular: ¿a qué se debió la crisis?
8. Incluye su organización al órgano de gobierno como eje de consulta en las decisiones relevantes. Considerando la diferencia entre alta dirección que es la persona o grupos de personas que dirigen y controlan una organización al más alto nivel, mientras que el órgano de gobierno es el grupo que tiene la responsabilidad y autoridad final respecto de las actividades, la gobernanza y las políticas de la organización y al cual la alta dirección informa y rinde cuentas. Lo más importante es tenerlos identificados y que participen en la gestión de riesgos.
9. El responsable de riesgos opera con rol-consultivo o rol-cumplimiento. Es importante diferenciar roles, toda vez que el consultivo permite ser un asesor en la gestión de riesgos, identificar posibles problemas antes de tomar las decisiones claves, colaborar con la alta gerencia y órgano de gobierno, trabajar de forma preventiva, anticipándose a los eventos, identificar temas para preservar el valor y generar nuevo valor; es decir, riesgos negativos (amenazas) y riesgos positivos (vulnerabilidades). Mientras que el rol-cumplimiento es limitado en su gestión y es más aplicación básica de la metodología, sin dar un valor agregado.

Algo que nos permitirá tener un adecuado proceso de gestión de riesgos, es tener el riesgo bien documentado. Con base a mi experiencia, muchas compañías fallan en gestionar sus riesgos, o el proyecto de implementación queda en su primera fase de "implementación"; ya que al momento de seguir y dar vida al andamiaje de conceptos, la teoría se ha visto mal aplicada. Pero, ¿cómo pasa esto frente a nosotros?

A fin de definir una adecuada estructura para documentar los riesgos se debería considerar lo siguiente: Riesgo = [Evento que tiene un efecto en los objetivos] originado por [causas] generando [consecuencias].

Considerando la definición anterior, he planteado responder las siguientes preguntas, a fin de identificar correctamente los riesgos: (1) ¿Qué podría pasar mal/bien? Siendo esto [evento que tiene un efecto en los objetivos], (2) ¿Por qué podría pasar? Siendo esto [causas], (3) ¿Cómo me podría afectar? Siendo esto [consecuencias]. Esto nos permitiría documentar de mejor forma los riesgos y posteriormente identificar adecuadamente los controles para su gestión.

Finalmente, para determinar qué sectores deben implementar un sistema de gestión de riesgos es importante acudir a los estudios e investigaciones realizadas. En un primer estudio elaborado por Deloitte sobre el nivel de madurez de la gestión de riesgos en Chile, se puede evidenciar que los sectores que tienen un ente de control o regulación aplicable son, por lo general, los que demuestran un nivel de madurez avanzado y gestionan sus riesgos. Adicionalmente, en un estudio de los riesgos de seguridad de la información y *ciber* riesgos realizado por Deloitte Perú, se puede inferir la misma conclusión. Entonces, para los sectores regulados se tiene un nivel de madurez alto. Siendo los sectores regulados, las instituciones financieras (bancos, aseguradoras, cooperativas, empresas soportes de servicios financieros) que ya tienen algo diseñado y está en ejecución.

Por lo anterior, más que tratar de cumplir con una regulación, es importante que cualquier sector que desee implementar un Sistema de Gestión de Riesgos, considere lo mencionado. Sin dejar de lado, el involucramiento de la alta gerencia y órgano de gobierno de las empresas, lo cual es vital para su diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo.

Modalidad podría aplicarse para la ejecución de proyectos regionales.

El *Project Finance* y sus beneficios en la gestión de proyectos

Enrique Cárcamo Cárcamo
MBA por ESAN con diploma en Gestión y Dirección de empresas por la PUCP. Cuenta con un curso de especialización sobre Financiamiento de Proyectos - Banco Mundial (Washington D.C) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Profesor de ESAN Graduate School of Business.

"Permite que los proyectos sean autofinanciables; es decir, que los pagos de deuda inicien cuando el proyecto está operativo, con las ventas generadas por el mismo negocio".

El *Project Finance* se utiliza actualmente en todo el mundo, independientemente de la corriente económica o de la riqueza del país. Inglaterra, China, Rusia, España, Australia, Norteamérica, Kenia, Sudáfrica, Mongolia, Chile, Colombia son ejemplos exitosos. Esta es una herramienta financiera que utilizan las empresas privadas y también las Asociaciones Público-Privadas o concesiones, pues permite diseñar y estructurar el financiamiento de proyectos a una tasa baja de interés y con un alto endeudamiento. A continuación, se expondrán cuáles son otros de sus principales beneficios:

- Permite que los proyectos sean autofinanciables; es decir, que los pagos de deuda inicien cuando el proyecto está operativo, con las ventas generadas por el mismo negocio.
- Permite endeudarse con elevados niveles de apalancamiento, es decir un aporte de accionistas del 10 a 30 % y una deuda de 90 a 70 %. Los elevados niveles de endeudamiento generan un mayor escudo fiscal y por tanto incrementan la rentabilidad de los accionistas.
- Permite gestionar el financiamiento para proyectos que no pueden ser financiados de la manera convencional. Por ejemplo, con el *Project Finance* no será necesario financiar proyectos hipotecando bienes privados o públicos de los participantes. También, hace posible distribuir responsabilidades y los riesgos del proyecto, asignándolos a quienes estén mejor preparados para mitigarlos y controlarlos.
- Se utiliza como garantía para el financiamiento del proyecto el contrato de compra venta del servicio; es decir, los flujos futuros que generará el proyecto en marcha. Los financistas asumen un riesgo importante a diferencia del financiamiento convencional, por ello, pueden tomar el control del contrato y cambiar de operador si fuera necesario.

Para ejemplificar los beneficios de esta herramienta financiera pongamos el caso de algo tan lucrativo como implementar una cancha de grass sintético en un colegio privado, donde los alumnos pueden utilizar gratuitamente la cancha en horario escolar y el inversionista recupera su dinero fuera de ese horario.

El inversionista evita realizar la inversión que implica comprar un terreno en una zona con alta demanda potencial y el colegio evita la inversión en construir y mantener una cancha sintética. Luego de 8 años el inversionista se retira dejando la infraestructura y el equipamiento en beneficio del colegio. Esta sinergia hace viable el negocio, pero ¿usted invertiría 100 000 dólares en un terreno que no es suyo? ¿Y si el propietario no le permite utilizar el terreno como garantía, ni el equipamiento? ¿Sería inviable? Mediante *Project Finance* sí, es viable.

ANIVERSARIOS MARZO

En su aniversario, queremos recordarle que usted es parte fundamental para el progreso de La Libertad.

Razón social	Fecha de fundación
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN	1/03/1984
HOTEL BRACAMONTE E.I.R.L.	1/03/1984
CAMPOSOL S.A.	1/03/1997
GRAN HOTEL EL GOLF TRUJILLO S.A.	1/03/1998
DISTRIBUIDORA PMA E.I.R.LTDA	1/03/2001
ROSANDINA S.A.C.	1/03/2015
QC TOOLS INGENIERÍA DINÁMICA S.A.C.	1/03/2016
WOBI PERÚ S.A.C.	1/03/2018
QUÍMICOS GOICOCHEA S.A.C.	2/03/1994
CLÍNICA DE OJOS LUZ Y VIDA S.A.C.	3/03/1999
AGROINDUSTRIAL UPAO S.A.C.	3/03/2005
REFRIGERACIÓN POLO NORTE S.R.L.	3/03/2015
NEYRA ALVARADO CARMEN OLINDA	4/03/1991
ESTUDIO VILLARÁN Y DE LA ROSA, COLINA, CASTILLO S.A.C.	5/03/1982
TECSUP N° 1	5/03/1984
SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA SAC	5/03/2003
RANSA COMERCIAL S A	6/03/1939
ITZKOVICH JAYKOV BORIS AUGUSTO	6/03/1999
SERVICIOS TURÍSTICOS CHIMÚ EIRL.	6/03/2008
INGENIA GESTIÓN & CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A.C.	8/03/2019
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NUEVA ESPERANZA	9/03/1983
EMPRESA DE TRANSPORTE TURÍSTICO OLANO S.A.	9/03/2007
MCD INVERSIONES S.A.C.	9/03/2012
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	10/03/1973
PRODUCTOS QUÍMICOS Y AGRÍCOLAS S.R.L.	10/03/1998
HIELOSNORTE S.A.C.	10/03/2000
VALERA & ORTIZ S.A.C.	10/03/2002
ARY SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/03/2015
MÁS ALLÁ DEL MARKETING S.A.C.	12/03/2019
INVERSIONES QUICK SERVICE S.A.C.	13/03/2002
LABORATORIOS DROPAKSA SRLTDA	14/03/1997
KENI S.A.C	14/03/2008
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RAMVAL S.A.C.	14/03/2012
INDUPERSA S.A.C.	14/03/2014
INSTITUTO DE FOMENTO AL EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PERÚ E.I.R.L. - INFODEM-PERÚ E.I.R.L.	14/03/2018
REENCAUCHADORA NOR PERÚ S.A.C.	15/03/1996
DROFAR E.I.R.L.	15/03/2000
INSUMOS Y DERIVADOS SAC	15/03/2006
BONA LOGISTIC E.I.R.L.	16/03/2016
RAMIRO MÁS CONSULTORES E.I.R.L.	16/03/2018
ESTUDIO MUÑIZ-TRUJILLO SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/1999
ASOCIACIÓN FONDO REGIONAL CONTRA ACCIDENTES DE TRÁNSITO NUEVO HORIZONTE REGIÓN LA LIBERTAD	19/03/2007
ESTUDIO HOYOS & ASESORES S.A.C.	19/03/2013
CONCESIONARIA CHAVIMOCHIC S.A.C.	20/03/2014
ESPINO LUJÁN MILAGROS FELICITA	21/03/2010
AVÍCOLA YUGOSLAVIA S.A.C.	22/03/1998
EULEN DEL PERÚ S.A.	22/03/2000
SERVICIOS TURÍSTICOS POSAL S.A.C.	22/03/2011
OLVA TRUJILLO S.A.C.	23/03/1987
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	24/03/1917
INNOVA AMBIENTAL S.A.	27/03/1996
EXTINTORES FENIX E.I.R.L.	27/03/2010
TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	30/03/2000
GRUPO PIRQA S.A.C.	30/03/2006
NORTEK CONTRATISTAS S.A.C.	30/03/2008
SAVI MOTORS S.A.C	30/03/2017
COLEGIO PRIVADO MIXTO MARCELINO CHAMPAGNAT DE TRUJILLO EIRL.	31/03/1995

Gestión empresarial y finanzas

Un adecuado manejo de las finanzas corporativas nos ayuda a tomar decisiones acertadas para crear, desarrollar o adquirir negocios que permitan mantener o expandir los recursos y mejorar el rendimiento de la organización. Justamente, para introducirte en esta materia, te presentamos la siguiente colección.

Finanzas corporativas
Autores: Stephen Ross, Randolph Westerfield, Bradford Jordan y Jeffrey Jaffe
Año: 2018

Describe la teoría y la práctica desde una perspectiva internacional. Abarca aspectos fundamentales y especializados, que van desde el concepto de creación del valor hasta valorizaciones, opciones y futuros. Presenta a las finanzas corporativas como una estructura funcional para las organizaciones.

Principios de finanzas corporativas
Autores: Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen
Año: 2015

Desarrolla aspectos básicos con aplicaciones prácticas que acompañan la teoría. Se enfoca en la toma decisiones en un ambiente de incertidumbre, donde el riesgo y el rendimiento juegan un papel fundamental. En su novena edición se actualizaron temas como: comportamiento financiero y límites de arbitraje.

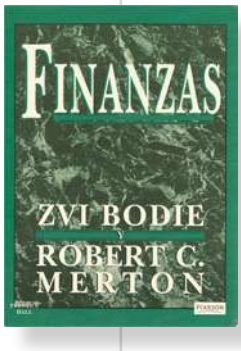

Finanzas
Autores: Zvi Bodie y Robert C. Merton
Año: 1999

Nos introduce en los aspectos generales de las finanzas para abarcar temas especializados en inversiones y mercados financieros. Presenta las subdivisiones de las finanzas: corporativas, inversiones e instituciones financieras, dentro de un solo marco conceptual. Su contenido es aplicable en todo el mundo.

Finanzas empresariales: la decisión de inversión
Autor: Jesús Tong Chang
Año: 2014

Tong Chang da a las finanzas el enfoque peruano, centrado en aspectos fundamentales de la teoría financiera aplicada a la toma de decisiones en la actividad de inversión empresarial. Brinda las herramientas necesarias para realizar un análisis de la rentabilidad y los riesgos, y tomar las decisiones adecuadas.

Finanzas para no financieros
Autor: Manuel Chu Rubio
Año: 2016

Muestra de forma didáctica los principios básicos para comprender las decisiones financieras que esencialmente implican riesgo y rentabilidad. Aborda conceptos como costo de oportunidad, valor de dinero en el tiempo y el análisis de diversos tópicos contables, con ejemplos prácticos relacionados a la gestión financiera.

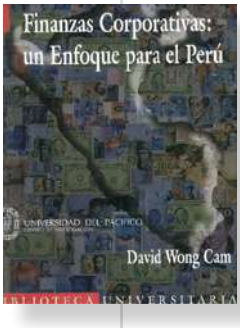

Finanzas corporativas: un enfoque para el Perú
Autor: David Wong Cam
Año: 2000

Aborda las finanzas con aspectos teóricos: valoración, decisiones de inversión, financiación a corto y largo plazo, el comportamiento esperado de las tasas de interés, y la inflación, el *swap*, fusiones, entre otros puntos. Asimismo, incluye cinco casos prácticos enfocados a la economía y realidad peruana.

"Cosas buenas le esperan a quien insiste y persiste"

Luis Reynaldo Livicy Rossellón
Gerente fundador de Setrami

Empresa Setrami cumple 17 años en el 2020.

"La confianza que hemos conseguido en nuestros clientes a través de un trabajo responsable, comprometido y personalizado, nos ha permitido mejorar constantemente".

Setrami es una empresa de transporte de carga por carretera, operador logístico, traslado y compactado de relave y servicios de topografía en interior mina que posee más de 15 años en el mercado. Pero, ¿cómo nació la empresa? ¿A qué se debe su éxito? ¿Quién es el visionario detrás de todo ello? Empecemos.

La historia de Setrami inicia en el año 2003 con la unión de dos socios. Dos hombres que, luego de trabajar juntos en una empresa minera, tenían un proyecto común en mente y los objetivos claros para empezar su propio negocio.

Muchos emprendedores se detienen al pensar: "¿y el capital?", pero ellos no lo hicieron. De hecho fue difícil, la escasez de dinero y el acceso a crédito fueron de las mayores dificultades. Ambos aportaron capital, fruto del ahorro de años de trabajo y sobretodo la voluntad de salir adelante con una empresa propia.

Llegar al cliente tampoco fue tarea fácil, pero lo lograron. "Aunque fue una de nuestras mayores dificultades al principio, hoy es nuestra mayor fortaleza. La confianza que hemos conseguido en nuestros clientes a través de un trabajo responsable, comprometido y personalizado, nos ha permitido mejorar constantemente, enfocados en dar soluciones rápidas a las necesidades que puedan surgir en el desarrollo del servicio", refiere el gerente fundador de Setrami, Luis Reynaldo Livicy Rossellón.

Esta familia, formada con el esfuerzo y el trabajo constante, actualmente supera los 150 colaboradores, en las diferentes sedes ubicadas en Trujillo, así como Vijus y Santa María, en la provincia de Pataz. Junto a ellos, Setrami se ha posicionado en el

mercado, adoptando criterios de mejora continua en sus procesos clave, estratégicos y de soporte. "En la empresa, en el transcurso del tiempo, hemos innovado en los métodos de trabajo de todas las áreas, adaptándonos a los constantes cambios que se producen en el mercado, debido a la globalización", manifiesta.

Fruto de ese esfuerzo, constante evaluación y compromiso con sus clientes, Setrami logró obtener, en el 2009, la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9001. Además, recibió el título de 'Empresa peruana del año' en el 2009 y 2010, y el reconocimiento como empresa líder en la región La Libertad con el 'Muchick de Oro' en el 2010.

"Por más de 10 años Setrami ha desarrollado actividades de operador logístico y de transporte de carga por carretera; sin embargo, hemos decidido incursionar en nuevos proyectos, como el traslado y compactación de relave y servicios de topografía en interior mina. Ha sido un gran reto para la empresa, pero lo asumimos con compromiso en brindar el mejor servicio", relata Luis Livicy contándonos sobre los nuevos proyectos para la empresa.

Setrami busca posicionarse en la Macrorregión Norte del país, como una empresa líder en el servicio que brinda, y en los próximos años completar la certificación trinorma: Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9001, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001, y el Sistema de Gestión Ambiental - ISO 14001. Un objetivo ambicioso que se acompañará de la sistematización de sus servicios.

"Desde la creación de la empresa, mi familia ha jugado un papel trascendental, porque siempre fue, es y será mi principal apoyo y motivación. Cuando inicias un negocio desde abajo y quieres surgir, siempre hay sacrificios que hacer, y considero que al principio, me fue difícil lograr un equilibrio entre el tiempo que le dedicaba a mi familia y al trabajo, por lo que me perdí de muchos momentos únicos e irrepetibles; pero con el pasar de los años he aprendido a manejarlo".

Tal como muchos lo definen, Luis es un emprendedor arriesgado y perseverante, quien desde muy joven imaginó tener su propio negocio, y así lo ha hecho. Ha defendido y superado todos los obstáculos que han aparecido en el camino tras sus objetivos, y al cumplirlos, ha continuado trazándose nuevos y avanzando.

"Formar una empresa no es tarea fácil para nadie y habrá momentos de crisis en donde se tendrá que tomar decisiones difíciles, asumir riesgos críticos, muchas veces poniendo todo el capital en riesgo; pero estas decisiones pueden ser cruciales para el crecimiento de tu negocio y si no es así, lo importante es saber levantarse y tener perseverancia para lograr tus objetivos".

"Cuando inicias un negocio desde abajo y quieres surgir, siempre hay sacrificios que hacer".

No registrar una marca implica el riesgo de perderla.

Proteja su inversión: registre su marca

Sergio Obregón Matos
Jefe de la Oficina Regional del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

La marca es una de las herramientas más importantes para todos los empresarios, pues les permite fidelizar a sus clientes y diferenciar sus productos de los competidores; la cual puede estar compuesta por palabras, dibujos, letras, números o la combinación de estos elementos. Un tipo de marca muy usado es la forma de los envases o productos - marca tridimensional-, aunque hoy hay múltiples tipos, como marcas en movimiento, holográficas, de posición, sonoras, olfativas, entre otras.

Aun cuando no es obligatorio registrar la marca, al no hacerlo se la pierde fácilmente. Por lo que, si se tiene un negocio, sea como persona natural, como empresa individual o como una asociación, una cooperativa o una sociedad, se sugiere el pronto registro de la marca que identifica sus servicios o sus productos. Por lo mismo, siendo la marca una herramienta de competencia, les será sumamente ventajoso a las asociaciones de productores y de comerciantes registrar su marca colectiva, con un reglamento de uso, que deberá ser respetado por todos los asociados.

La ley dispone la protección de la marca desde la presentación de la solicitud de registro, en tanto se obtenga el certificado, con una vigencia de diez años; trámite pasible de efectuar ante Indecopi en forma presencial o, vía internet en el siguiente link:

https://www.indecopi.gob.pe/en/web/signos-distintivos/registro-de-marcas-en-linea

Claro está que antes de presentar su solicitud, puede consultar gratuitamente si la marca de su interés está o no registrada, en:
https://enlinea.indecopi.gob.pe/buscatumarca/#/inicio

Finalmente, la marca registrada está protegida y debe defenderse, por lo que si un tercer empresario procura registrar otra marca similar a la suya, deberá presentar una oposición a tal solicitud. De igual modo, cuando su marca, u otra similar pero confundible con la suya, sea usada por otros sin su autorización, denuncie por infracción a sus derechos ante Indecopi.

Siempre conectados

Conéctate desde casa con tu equipo del trabajo, tus clientes, proveedores, aliados estratégicos, con los amigos con quienes estés armando algún emprendimiento o con tu familia, con comunicación a distancia. Continúa interactuando desde casa.

Telegram

Esta app es excelente para equipos de trabajo y comunidades *online*. Permite crear grupos de chat de hasta 200 mil miembros, enviar archivos pesados y de cualquier tipo. Además, puedes acceder desde la computadora o el celular, sin el temor de perder tu información, pues el historial no requiere almacenamiento en tu dispositivo, permanece en la nube de Telegram el tiempo que necesites.

Skype

La comunicación laboral o con amigos no se detiene. Skype permite enviar mensajes, realizar llamadas o videollamadas, totalmente gratis. Que la distancia no sea un impedimento para comunicarte. Crea chats grupales con tu equipo de trabajo, tus amigos o tu familia. Además, permite conectar los mensajes SMS de tu teléfono móvil a tu computadora, así podrás tener acceso desde cualquier dispositivo.

Line

Esta opción está en más de 50 países y brinda la posibilidad de comunicarte con 200 amigos a la vez a través de videollamadas grupales. Comunícate con fotos, videos, stickers y mensajes de voz. Line también tiene filtros y efectos, así que está perfecto para comunicarte con amigos. También puedes vincularla a Keep para guardar toda esta información y acceder a ella desde otro dispositivo.

Signal

Comunícate en tiempo real sin perder calidad. Esta app está preparada para funcionar en el entorno más restringido posible. Además, la tecnología de Signal para proteger tu intimidad está siempre activa, pues posee un protocolo de cifrado extremo a extremo, y no es algo opcional, está integrada dentro del funcionamiento de la app. También posee funciones de edición de imágenes.

Hangouts

Otra opción accesible y gratuita es Hangouts. Ponte en contacto con quien quieras a través de mensajes, llamadas de voz o videollamadas. Y, aunque esta app no tiene capacidad tan amplia como otras, permite hacer grupos de chat de hasta 150 personas y videollamadas grupales con 10 contactos a la vez. También puedes configurarla para tener acceso a tus SMS y mensajes de voz desde esta aplicación.

Twinme

Esta app permite conectarte y mantener la información en tu propio dispositivo, cifrados de extremo a extremo. Twinme no accede a tu información personal, no necesita tu número de celular, correo electrónico o ubicación, por lo que utiliza el nombre y la fotografía que decidas, pero usa la conexión a Internet que tengas en el momento para empezar a interactuar, ya sea WiFi o datos móviles.

En el 2019, nuestra región registró un crecimiento de 1.7 % y más de 8 400 unidades vendidas.

Mejoró desempeño del sector automotriz liberteño

Reconocidas marcas lideran fuertemente el mercado de venta de autos y el de vehículos menores.

Debido a la generación de empleo en la producción, comercialización, cadena de suministro e ingresos fiscales, la industria automotriz dentro de la economía es una de las más importantes alrededor del mundo.

En el Perú, al cierre del 2019, este sector registró un crecimiento de 2.4 % respecto al año anterior, alcanzando una cifra de 151 997 unidades vendidas, de acuerdo al último reporte de la Asociación Automotriz del Perú (APP).

Esto, debido principalmente a la venta de vehículos livianos, la reducción del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) para ciertos vehículos y el mayor dinamismo en la economía nacional durante el segundo semestre del 2019.

Dentro del total de vehículos livianos vendidos destaca la participación de los *station wagon*, segmento que a pesar de sufrir una contracción de 7.1 % respecto al 2019, superó las 57 058 unidades. Seguido de los SUV y todoterreno que se consolidan en el segundo puesto con un crecimiento de 7.4 % y 49 386 unidades vendidas.

Por otro lado, el segmento de camionetas ascendió a 22 899 unidades vendidas y un crecimiento de 5.6 %. Mientras que, con una cifra no muy lejana, la camioneta *pickup* obtuvo ventas de 22 654 unidades y un crecimiento de 17.5 %, convirtiéndose en el modelo con el más alto pico de crecimiento dentro del nivel de ventas de la industria automotriz en el 2019.

En cuanto a marcas de autos, cinco compañías lideraron el mercado. En primer lugar se ubica Toyota, con un crecimiento de 4.7 % y un total de 29 799 unidades vendi-

Venta de automóviles por marca (Acumulado a diciembre 2019)

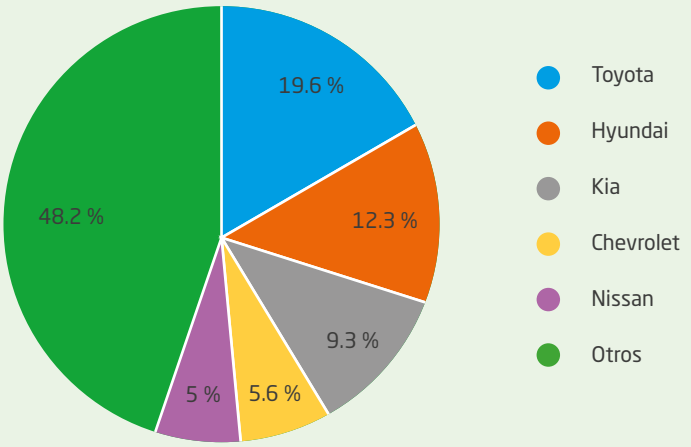

Fuente: Asociación Automotriz del Perú.
Elaboración: CCLL.

Ventas de automóviles a nivel de regiones 2019

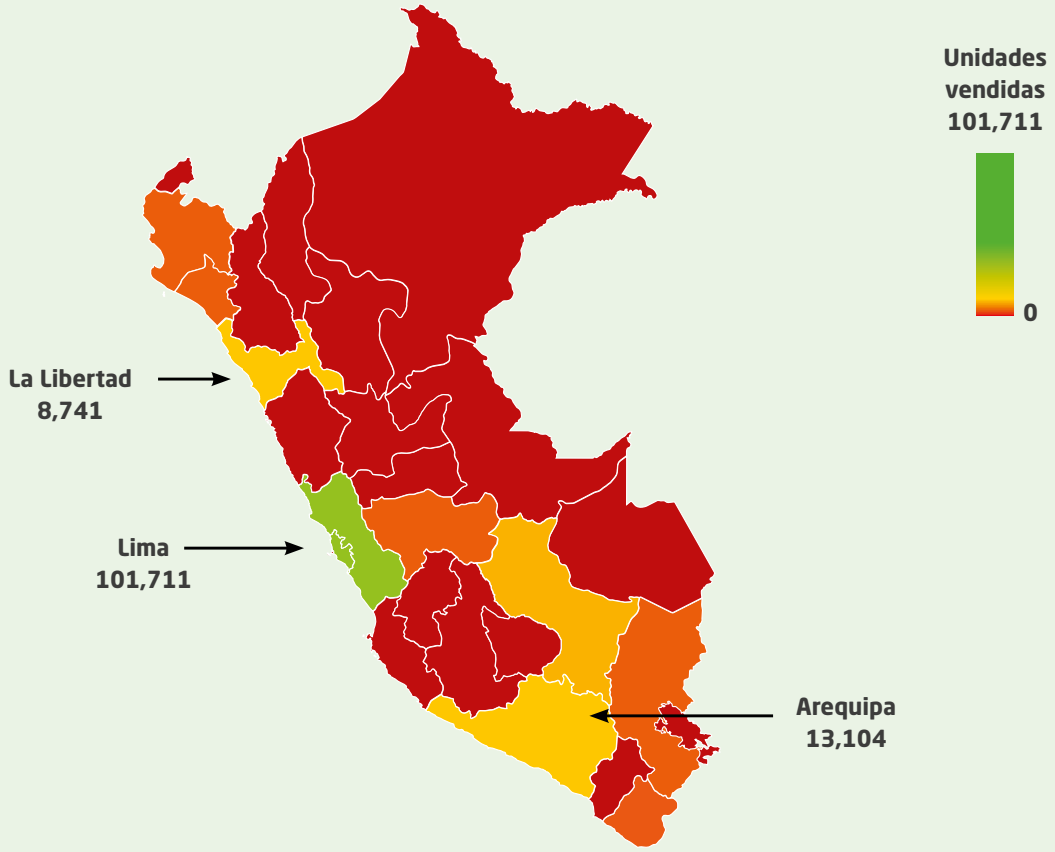

Fuente: Asociación Automotriz del Perú.
Elaboración: CCLL.

das. Hyundai, con una contracción de 9.7 %, logró ubicarse segunda en la tabla con 18 645 unidades vendidas. Seguidas de Kia con un crecimiento de 9.3 % y 14 204 unidades vendidas; Chevrolet con un ascenso de 5.6 % y 8 568 unidades; y Nissan con un crecimiento de 30.4 % y un total de 7 573 unidades vendidas. Destacando que tan solo estas cinco marcas alcanzaron el 51.8 % de participación en el mercado automotriz a nivel nacional.

A nivel de regiones, Lima se ubica en el primer lugar con la mayor participación a nivel nacional con 101 711 unidades vendidas y un crecimiento interanual de 3.8 %; Arequipa con 13 104 unidades, a pesar de una contracción de 0.9 %; y La Libertad en el tercer lugar con 8 471 unidades vendidas y un crecimiento de 1.7 %, destacando la participación de la provincia Trujillo.

"A nivel de regiones, Lima se ubica en el primer lugar con la mayor participación a nivel nacional con 101 711 unidades vendidas y un crecimiento interanual de 3.8 %".

Mercado de vehículos menores

En cuanto al mercado peruano de vehículos menores, como motocicletas y trimotos, el 2019 registró un crecimiento de 0.6 % respecto al año anterior, alcanzando un total de 286 117 unidades vendidas. Un ritmo de crecimiento nacional lento en comparación con los autos.

En específico, el segmento de motos creció 0.8 % registrando ventas de 167 299 unidades; y el de trimotos 0.3 % con 118 818 unidades vendidas. De acuerdo a marcas, el panorama varía y es necesario mencionar a las cinco líderes en ventas.

Primera en la tabla, se ubica Honda con 53 624 unidades vendidas y un crecimiento interanual de 18.7 %; seguido de la marca Bajaj que obtuvo 35 671 unidades vendidas, pero una contracción de 2.5 %; y Wanxin en la tercera posición con un crecimiento de 2.8 % y 34 030 unidades vendidas.

Asimismo, a pesar de una contracción del 8 %

en sus ventas, la marca Zongshen se ubica en el cuarto puesto del Top 5 en ventas con 22 263 unidades vendidas; seguida de la marca Ronco que alcanzó las 17 765 unidades y un crecimiento de 32.9 %, el pico más alto de ascenso entre las marcas más representativas. De esta manera, estas cinco marcas lograron obtener el 57.1 % del total de ventas en este mercado.

En cuanto a regiones, Lima destaca con un crecimiento de 2.09 % y su alta cantidad de ventas alcanzando las 104 805 unidades; superando por mucho a Lambayeque que va segunda en la tabla con un total de 27 698 unidades vendidas y un crecimiento de 5.3 %.

Asimismo, Ucayali registró 17 059 unidades vendidas y un crecimiento de 4.2 %; San Martín con 15 572 unidades pero una contracción de 8.2 %; y Piura que tuvo una caída de 9.2 % consiguiendo ventas de 15 297 unidades. Solo estas cinco abarcaron el 63.06 % de ventas de vehículos menores.

Nos recuperaremos

El sector automotor no ha sido ajeno al impacto del COVID - 19 y "ya lo veíamos venir, sobre todo por el alza en el tipo de cambio en los primeros días de marzo", comentó el presidente del Comité Gremial de Transportes y sus proveedores de la CCLL, Ranieri Mannucci Tapia.

La mayoría de los presupuestos de marketing se están dirigiendo ahora a canales digitales para realizar ventas y soporte *online*. Consideramos que el canal digital va a salir reforzado luego de esta pandemia y que la forma de hacer negocios tiene que ser replanteada, debemos adaptarnos.

"Respecto a miras al futuro, esperamos una reducción ordenada de las medidas tomadas por el Gobierno que permita continuar con la cadena de pagos. Soy un optimista al creer que lograremos levantar las cifras de cara al segundo semestre", refirió.

En línea con la caída a nivel nacional en vehículos livianos de 44 % respecto a febrero de 2020, Trujillo tuvo un descenso de 39 %, pasando de 738 unidades vendidas a 450. El segmento de automóviles (sedan, *hatchback, coupe*, convertible, eléctrico) tuvo una caída del 34 %, pasando de 332 a 218 unidades; el de SUV, que es el que más estuvo creciendo en la región, cayó un 39 %, pasando 189 a 116 unidades vendidas; las *pickups* cayeron en un 54 %, segmento altamente enfocado para trabajo y empresas, donde de 112 unidades se pasó a solamente 52 unidades vendidas.

En cuanto a las 3 principales marcas, se registraron caídas en el siguiente orden: Toyota (-33 %), Hyundai (-46 %) y Kia (-55 %). Todo esto según el informe estadístico de la Asociación Automotriz del Perú, añadió Mannucci Tapia.

Las expectativas para abril son similares a marzo, y de extenderse la cuarentena por más tiempo.

Ventas de motocicletas a nivel de regiones 2019

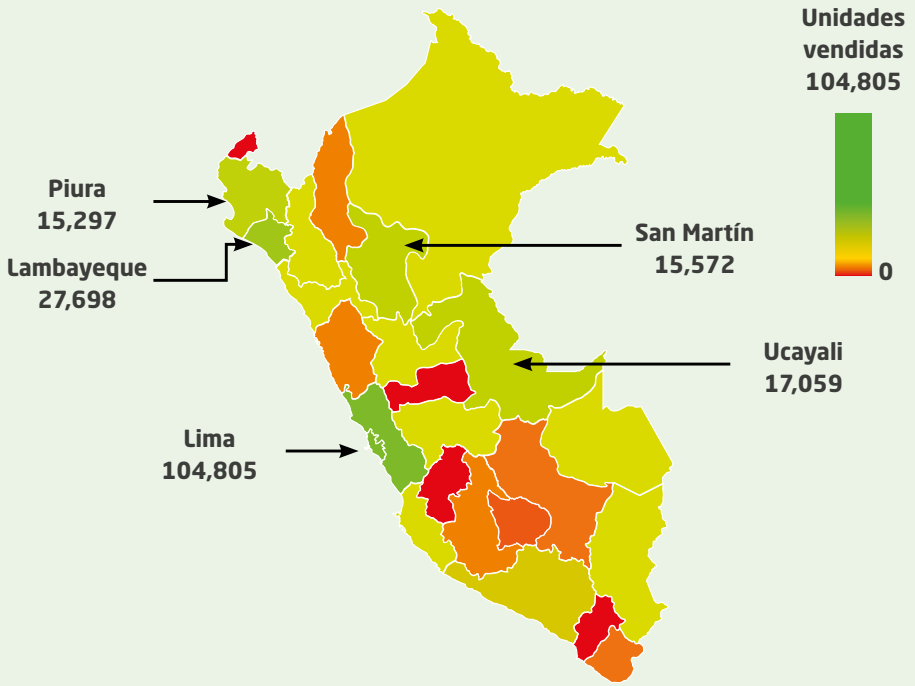

Fuente: Asociación Automotriz del Perú.
Elaboración: CCLL.

Una propuesta para encarar los desafíos de la cuarta revolución industrial.

Ecosistema de formación en innovación para maestros rurales

Wilson Acosta Valdeleón
Director del Parque de Innovación y emprendimiento de la Universidad de La Salle y docente investigador en temas de innovación educativa y educación rural.

En América Latina y el Caribe el porcentaje de población rural es alto y su educación presenta brechas en términos de cobertura y calidad con las de las áreas urbanas. Esto hace que los niños y jóvenes del campo no cuenten con las herramientas para desarrollar los procesos cognitivos que les permitan asumir un problema y comprenderlo.

En Colombia, según el DANE, los municipios rurales o rurales dispersos representan el 85 % del área geográfica del territorio y el 61% de la cantidad de municipios a nivel nacional, por lo cual se podría afirmar que Colombia es un país con mayoría de territorios rurales.

Para aportar en este problema, desde el año 2017, la Universidad de La Salle creó el Laboratorio de innovación para la formación de maestros rurales desde donde se está construyendo el ecosistema. Para esto, en los últimos tres años se ha venido desarrollando un trabajo conjunto con las Escuelas Normales Superiores del país que cumplen un papel altamente relevante en la formación de los maestros que demandan las áreas rurales y rurales dispersas.

"Este ecosistema funciona con la adhesión voluntaria de las instituciones educativas que con el acompañamiento de los dinamizadores del ecosistema constituyen en cada institución una comunidad de práctica en innovación educativa".

El trabajo realizado articula directivos, maestros y maestros en formación que se reúnen periódicamente para capacitarse en procesos de innovación, desarrollar y compartir innovaciones y aprender cómo formar a sus estudiantes en este campo. A partir de este trabajo se ha creado la Red Nacional de Escuelas Normales Innovadoras (RENISE) en la que participan alrededor de 60 Escuelas Normales que son casi la mitad de las existentes en el país. El siguiente paso es la creación del ecosistema de innovación de maestros rurales que permitirá consolidar este trabajo y darle sostenibilidad a futuro.

Este ecosistema funciona con la adhesión voluntaria de las instituciones educativas que con el

acompañamiento de los dinamizadores del ecosistema constituyen en cada institución una comunidad de práctica en innovación educativa COPIE, en la que participan directivos, maestros y en ocasiones padres de familia.

El ecosistema de formación ofrece a los maestros rurales: (1) Un espacio físico y virtual para encontrarse como comunidades académicas y fortalecer el tejido social en sus territorios. (2) Un programa de formación en innovación educativa que capacita a los y las docentes (inicial y en ejercicio) en procesos de innovación educativa que mejoran sus competencias creativas, de trabajo en equipo y de generación de conocimiento. (3) Un espacio para compartir sus innovaciones con las COPIES de otras instituciones educativas y poder transferirlas y escalarlas. (4) Un espacio para aprender sobre metodologías de enseñanza que pueden transferir a sus estudiantes.

Para crear valor, nuestros principales socios son las 50 Escuelas Normales Superiores quienes financian en su totalidad y de forma mancomunada los gastos de transporte, alojamiento y alimentación para los cuatro encuentros presenciales anuales. En estas sesiones se aprende sobre innovación, se discuten las realizadas y se aprende cómo enseñar innovación a los estudiantes. La Universidad de La Salle financia los honorarios del equipo formador, sus tiquetes y gastos.

"El trabajo realizado articula directivos, maestros y maestros en formación que se reúnen periódicamente para capacitarse en procesos de innovación".

El desarrollo de los países latinoamericanos está inexorablemente ligado al mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios rurales. Una educación para el siglo XXI es sin duda uno de los factores que impulsará mayores condiciones de bienestar y buen vivir en sus habitantes. Es, entonces, necesario desarrollar soluciones innovadoras que nos permitan construir los caminos para aportar a la construcción de una educación de calidad, pertinente y ajustada a las necesidades de nuestro tiempo.

Especialista analiza medidas laborales frente a pandemia de COVID - 19 que también afecta al Perú.

Obligaciones críticas de un empleador para este 2020

César Puntriano Rosas
Abogado y magíster en Derecho del Trabajo por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente en ESAN Graduate School of Business, PUCP y Universidad San Martín de Porres.
Socio del Estudio Muñiz.

Hacia fines de 2019 nos preguntábamos si este 2020 sería un año de mayor rigidez laboral. Ello en razón a la publicación de normas que modificaron el régimen laboral agrario, incrementaron las multas por infracciones laborales en un 17 %, regularon nuevas infracciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, se generaron nuevas exigencias a las empresas en hostigamiento sexual en el trabajo y equidad salarial. Esto de la mano con una Sunafil más mediática, pues actuaba de manera reactiva y publicaba lo que hacía en su cuenta de Linkedin, y un Poder Judicial que venía "cambiando" las normas en sus pronunciamientos.

Todo cambió radicalmente durante los últimos días, pues el COVID-19 pasó a ser considerado como una pandemia, los primeros casos llegaron al Perú y el Gobierno, para limitar su propagación, declaró al país en emergencia sanitaria por el plazo de noventa (90) días calendario. Luego, por Decreto de Urgencia No. 026-2020, estableció medidas excepcionales, dictó medidas complementarias a través del Decreto de Urgencia No. 029-2020 y mediante el Decreto Supremo No. 044-2020-PCM, declaró el Estado de Emergencia Nacional por 15 días calendario(aunque luego se extendió), siendo sus alcances precisados por el Decreto Supremo No. 046-2020-PCM. Las medidas contemplan al aislamiento social obligatorio salvo para la provisión de bienes o realización de actividades esenciales ("cuarentena") y a la inmovilización social obligatoria de 8:00 p.m. a 5:00 a.m. ("toque de queda"), salvo para el personal estrictamente necesario para realizar labores esenciales, lo cual ha generado un gran impacto en las empresas.

También el Gobierno viene apoyando a las Mypes con la prórroga del plazo para presentar su Declaración Jurada del impuesto a la renta de tercera categoría, entre otras medidas; sin embargo, no existen medidas concretas para el resto de compañías. Consideremos que la cuarenta y el toque de queda afectan la operación de muchos sectores en el país como el de turismo, o de aquellas actividades no esenciales (a la luz del Decreto Supremo No. 046-2020-PCM). No obstante, las medidas dadas a la fecha no son suficientes.

Ante ello, repasando el título del presente artículo, la mayor obligación del empleador durante este segundo bimestre del año (marzo y abril) y probablemente el tercero, será subsistir.

Los empleadores entienden que deben cubrir sus obligaciones laborales en primer orden, por lo que seguramente refinanciarán otras deudas, ajustarán el presupuesto por otras partidas para no quedarse sin caja y poder cubrir la planilla. Sin embargo, ello puede no bastar, por lo que el empleador puede requerir negociar la eliminación de ciertos beneficios extralegales con su personal o pagarlos de manera fraccionada, como bonos o utilidades voluntarias. Se puede evaluar la rebaja salarial temporal como alternativa, contando para ello con el respaldo legal de la Corte Suprema, siempre y cuando el personal lo autorice. También el consenso con el personal es válido para la licencia sin goce de haberes.

Si la situación sigue siendo financieramente complicada, las empresas pueden iniciar una suspensión perfecta de labores (sin goce de haberes) hasta 90 días calendario. Esta suspensión se sustenta en un hecho de fuerza mayor, justamente el COVID-19 y sus efectos, por lo que la empresa podrá iniciarla. Durante la medida no se genera la obligación de pagar remuneraciones al personal. Sugerimos a las empresas, que se reúnan con sus trabajadores y les expliquen de manera directa lo que viene ocurriendo, a efectos de lograr su compromiso con las medidas temporales que tengan por finalidad que sobreviva la empresa. Advirtamos que el impacto del COVID-19 en la economía lo vivimos los trabajadores y los empresarios, por lo que ambos tenemos la responsabilidad de consensuar medidas para paliar su efecto en la organización.

Perspectivas del comercio exterior de La Libertad para el 2020

¿Lograremos recuperarnos tras pandemia mundial de nuevo coronavirus?

Alejandro Inga Durango
Jefe del BCRP - Sucursal Trujillo, decano del Colegio de Economistas de La Libertad y presidente del Comité Gremial de Empresas Bancarias y AFP de la CCLL.

El comercio exterior de La Libertad, en cuanto al valor exportado de mercancías, ha crecido a una tasa promedio anual de 3.8 por ciento, durante el periodo 2015 - 2019. La expansión no ha sido sostenida porque la exportación minera, básicamente oro, se contrajo en algunos años.

En el 2019, el valor total exportado alcanzó los US$ 3 324 millones, de los cuales el 44.3 por ciento son productos mineros; el 39.2 por ciento, productos agropecuarios no tradicionales; el 7.6 por ciento, productos pesqueros (harina de pescado) y el 8.9 por ciento restante, productos diversos. Con relación al año 2015, hay un cambio gradual en la estructura de las exportaciones. En ese año, la exportación de oro representaba el 68.1 por ciento del total exportado mientras que los productos agropecuarios solo el 23.2 por ciento.

La caída en la exportación de oro es un problema de oferta debido a la menor producción en la unidad minera Lagunas Norte de la empresa Barrick Misquichilca, por agotamiento de sus reservas. En tanto, la expansión agroexportadora obedece a la mayor demanda de los mercados internacionales por productos frescos, que ha incentivado la producción y el ingreso de nuevas empresas al negocio exportador. En este último grupo destacan las empresas Vitapro S.A., Agrícola Cerro Prieto SAC, Hortifrut Perú SAC, Hass Peru S.A., Avocado Packing Company SAC, entre otras.

En el pasado año, se exportó US$ 1 297 millones de productos agropecuarios 2.1 veces más de lo exportado en 2015 (US$ 622 millones), destacando arándanos (US$ 536 millones), paltos (US$ 237 millones), espárragos frescos (US$ 152 millones) y uvas frescas (US$ 53 millones). En el 2015, el principal producto de agroexportación eran espárragos en conservas (US$ 120 millones).

El mercado de los Estados Unidos se ha consolidado como el principal destino de los productos agropecuarios, al concentrar el 54.2 por ciento del total exportado durante el 2019. Le siguen en importancia Países Bajos, España, Reino Unido, China, Canadá, Japón, entre otros. Merece destacar la diversificación de mercados, al incorporar como nuevos países de destino a estos tres últimos, que por su importancia económica van a acrecentar la demanda externa de productos de la región.

Se esperaba que las exportaciones agropecuarias continúen con el ritmo de crecimiento para el presente año y los siguientes; sin embargo, la actual crisis global producto del coronavirus, ha nublado el desarrollo de la economía global, lo que terminará afectándonos en mayor o menor grado. Esperemos que el impacto negativo sea el menor posible para la economía del país y de La Libertad.

Rubén Saavedra Rodríguez

Decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad

Ante la declaración de Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID - 19 que ha afectado también al Perú, el Gobierno Central ha dispuesto diversas medidas tributarias que buscan dar mayor liquidez y facilidades a los contribuyentes. Para conocer un poco más en qué consisten estas medidas, conversamos con el decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad y representante de la Comisión de Asuntos Tributarios de la CCLL, Rubén Saavedra Rodríguez.

"El Estado debe enfocar sus esfuerzos en dictar medidas tributarias que fomenten la recuperación de las empresas y que le permitan generar liquidez; por ello, una buena medida sería suspender temporalmente el sistema de detracciones y brindar facilidades para el pago del IGV, muy similar al IGV justo pero generalizado a un mayor número de empresas".

1. **Tras el anuncio del aislamiento social obligatorio por presencia de COVID - 19 en nuestro país, ¿cuáles considera usted que son las principales medidas implementadas por el Gobierno Central en materia tributaria y qué acciones deben realizar los contribuyentes?**

   Una de las medidas más importantes ha sido la postergación hasta el mes de junio y julio del plazo para la declaración y pago del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019, para contribuyentes cuyos ingresos en el citado ejercicio no han superado las 5,000 UIT; es decir, S/ 21´000,000. Lo mismo ha ocurrido con las declaraciones mensuales de IGV- Renta de los meses de marzo y abril, en cuyo caso se posterga hasta junio.

   Del mismo modo, se ha flexibilizado el cumplimiento de otras obligaciones formales; es el caso de la Planilla Electrónica, Registro de Ventas e Ingreso y Registro de Compras electrónico, envío de las declaraciones informativas y comunicaciones del Sistema de Emisión Electrónica, y la Declaración Anual de Operaciones con Terceros, entre otras.

   Respecto a las cuotas de fraccionamiento o fraccionamiento con aplazamiento que venzan el 31 de marzo y 30 de abril de 2020, se pueden pagar hasta el 29 de mayo, adicionando los intereses moratorios que correspondan, sin que ello signifique la pérdida del beneficio.

   Aun con las limitaciones de libertad de tránsito, originadas por la pandemia del COVID - 19, los contribuyentes deberán cumplir las obligaciones tributarias que correspondan mediante la implementación del trabajo remoto, a fin de evitar la exposición de su personal al contagio del virus.

2. **¿De qué manera las facultades otorgadas por el Congreso de la República permitirán presentar nuevas medidas para legislar en materia tributaria?**

   En efecto, mediante Ley N° 31011, el Congreso de la República ha delegado facultades al Poder Ejecutivo para legislar en diversas materias, entre ellas, en materia de política fiscal y tributaria, siendo las principales las siguientes: (i) Facilitar el pago de las deudas tributarias administradas por la SUNAT, (ii) Modificar la legislación tributaria respecto del Impuesto a la Renta en cuanto a procedimiento de pagos a cuenta, arrastre de pérdidas, plazos de depreciación y gasto por donaciones, (iii) Rediseñar, eliminar y/o modificar regímenes tributarios simplificados para los micro y pequeños contribuyentes y otros aplicables a ellos.

3. **¿Y el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE (FAE-MYPE)?**

   Las disposiciones del Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE (FAE-MYPE) es una medida creada por el Poder Ejecutivo para mitigar el impacto económico del COVID - 19 en los emprendedores, y tienen por objeto promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas

(MYPE), a través de créditos para capital de trabajo, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas, a fin de mantener e impulsar su desarrollo productivo.

4. **En el caso de donaciones por parte de las empresas, ¿qué facilidades otorga el Estado?**

Actualmente las donaciones constituyen un gasto deducible en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial, en tanto que se hayan otorgado en favor de entidades y dependencias del sector público nacional, excepto empresas, y a entidades sin fines de lucro.

La deducción no podrá exceder del 10 % de la renta neta de tercera categoría, luego de efectuada la compensación de pérdidas.

Sobre el particular, dentro de las facultades delegadas al Poder Ejecutivo se ha previsto la modificación del actual tratamiento tributario de las donaciones.

5. **Desde el Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, ¿qué medidas han emprendido para hacer frente a esta situación?**

Actualmente, desde el Colegio de Contadores Públicos de La Libertad se viene implementando de manera progresiva el trabajo remoto; sin perjuicio de ello, se viene brindando capacitación permanente a los miembros de la orden mediante plataforma digital. Del mismo modo, se viene trabajando un proyecto de ley que comprende una serie de medidas orientadas a fomentar el crecimiento de las empresas afectadas por el COVID - 19.

6. **En el caso de los profesionales en la materia, ¿cuál es el reto de ellos ante esta pandemia? ¿De qué manera ha cambiado el ejercicio de sus labores?**

El principal reto de los profesionales de la contabilidad consiste en adecuar la prestación de sus servicios a las nuevas formas de comunicación virtual a través de plataformas digitales. El *home office* se generalizará y con ello la forma en que se ejerce la profesión.

7. **¿El Estado podría realizar mayores esfuerzos en tributación? ¿Cuáles son algunas propuestas desde el gremio de profesionales que aún no han sido consideradas por el Gobierno?**

El Estado debe enfocar sus esfuerzos en dictar medidas tributarias que fomenten la recuperación de las empresas y que le permitan generar liquidez; por ello, una buena medida sería suspender temporalmente el sistema de detracciones y brindar facilidades para el pago del IGV, muy similar al IGV justo pero generalizado a un mayor número de empresas.

Del mismo modo, debe establecer medidas orientadas a atraer inversión extranjera, con lo cual se puede lograr la dinamización de la economía. Además, se debe evaluar la suscripción de convenios de estabilidad tributaria.

Considerando que se requiere de fondos para cubrir los gastos públicos originados por la pandemia, también resultaría importante implementar impuestos a las herencias como ocurre en otros países; y de ser el caso, beneficios de regularización voluntaria de rentas no declaradas con reducción de pago de intereses y eliminación de sanciones.

8. **¿Qué nuevos proyectos se vienen para este gremio profesional?**

Uno de los proyectos que tiene previsto el colegio, acorde con el plan de trabajo propuesto en las elecciones y las actuales condiciones que vive el país, consiste en desarrollar e impulsar la capacitación virtual, con lo cual se logrará preparar a los agremiados para una adecuada prestación de servicios. Estamos comprometidos también en digitalizar todos nuestros procesos, a fin de brindar facilidades en la realización de trámites y pago en línea. Del mismo modo, estamos evaluando mejoras en el seguro mutual, con el objetivo de lograr mejores coberturas a los miembros de la orden. Finalmente, uno de los aspectos importantes será la reforma de los estatutos de la institución, así como la implementación de instrumentos de gestión.

Proverbios empresariales

Estos superhéroes están por todos lados. No vuelan, tampoco tienen superpoderes; sin embargo, cada día con su esfuerzo y dedicación contribuyen al desarrollo económico y social de La Libertad y el Perú: también los llaman empresarios.

Para ellos, la perseverancia y la determinación son igual de importantes que la habilidad o el talento. En esta sección, comparten experiencias y lecciones aprendidas que se traducen en una fórmula fidedigna para anteponerse a los problemas que constantemente los desafían en este competitivo mundo de los negocios.

Emprender es una decisión que debe estar basada en las habilidades que cada emprendedor posee.

La experiencia más difícil fue el inicio de las operaciones de la empresa, pues se debió trabajar mucho para conseguir una cartera de clientes y ser sostenibles. Lo logramos desarrollando estrategias comerciales basadas en nuestros clientes y en buenas negociaciones. El error más común es no desarrollar una gestión comercial ordenada y coherente con los productos y servicios que se ofrecen. Emprender es una decisión que debe estar basada en las habilidades que cada emprendedor posee. Si una persona es buena en algo y está convencida que tiene oportunidad de competir en el mercado, pues hay que aprovechar esa habilidad y emprender un negocio, las falencias se irán minimizando con la experiencia, gestión de la información y trabajo en equipo.

Miguel Ángel Soberon Winchonlong - Gerente general de Complemento Empresarial.

El error más común es querer abarcar el mercado más de lo que tu representada podría.

La experiencia más difícil que nos tocó vivir fue una estafa en nuestro inicio, porque nos desestabilizó. Nadie pensó que nos pasaría semejante suceso, pero lo superamos; dicho traspié nos motivó a seguir mejorando para que no nos vuelva a ocurrir algo parecido y así manejar procesos seguros para ambas partes: cliente y proveedor. En lo personal, el error más común es querer abarcar el mercado más de lo que tu representada podría, porque se puede sacrificar la calidad de la gestión y los procesos. Lo que aconsejaría a los nuevos emprendedores es ser visionario con tu negocio, a dónde deseas llegar, aprender a delegar funciones, establecer capacitaciones constantes que ayudarán a encaminarte y dar tus siguientes pasos como empresario.

Ivan Jesus Avalos Alayo – Gerente general de A & A CORP S.A.C.

Hagan de un negocio lo que más aman hacer, el dinero es una falsa motivación.

Toda empresa está en un proceso constante de toma de decisiones complejas en un contexto de riesgo calculado. Una de esas decisiones fue invertir en un proyecto con un grupo de empresarios que no cumplieron con las inversiones acordadas y la empresa quedó en una situación de déficit financiero. Así que la solución fue evaluar en base a construir un camino, y no una solución momentánea, evaluar el estado de la empresa, crear un plan estructurado y formar un equipo dedicado a la solución. El error más común de los empresarios es el ego, tomar decisiones basadas en lo que ellos creen y no escuchar a su equipo que puede aportar al crecimiento de la empresa. Mi recomendación a los emprendedores es que hagan de un negocio lo que más aman hacer, el dinero es una falsa motivación, edúquense constantemente y no descuiden la salud, la amistad y la familia.

Orlando Renzo Denegri Schroth – Director fundador de Business Institute & NLP.

Sector privado contribuye a frenar el avance del COVID-19

En nuestra región, aún antes de manifestarse los primeros casos de COVID – 19 a nivel nacional, la CCLL convocó a representantes de las principales autoridades del sector público y a directivos del sector privado del área de salud para constituir una 'Mesa de Trabajo para la elaboración de un plan de contingencia de manejo y referencia de posibles pacientes infectados con coronavirus', la cual llegó a realizar cinco reuniones orientadas a salvaguardar el bienestar de la población.

Posteriormente, ante la convocatoria de la máxima autoridad regional, Manuel Llempén Coronel, nuestro gremio empresarial, representado por el presidente de la CCLL, Hermes Escalante Añorga, y su alterno, el presidente del Comité Gremial de Servicios de Salud y empresas conexas, Manuel Torres Limay, formaron parte de la Comisión Multisectorial Regional contra el Coronavirus, motivo por el cual se desactivó la antes mencionada mesa de trabajo.

Asimismo, tras el primer anuncio de aislamiento social obligatorio, el sector privado liberteño coordinó las acciones necesarias para garantizar la correcta operatividad de la cadena de suministros básicos para la producción de alimentos, servicios de salud y el sistema financiero.

Ante este difícil contexto, el presidente de la CCLL si bien ha saludado las medidas implementadas por el Gobierno para controlar la pandemia y a la vez mitigar el impacto económico que ha generado la inmovilización de la población, también ha señalado la necesidad de que se redoblen los esfuerzos para evitar una mayor desaceleración de nuestra economía.

CCLL reconoce a destacadas mujeres liberteñas

Como es habitual desde hace más de 10 años, la CCLL reconoció el liderazgo de destacadas mujeres liberteñas que trabajan incansablemente por el desarrollo de la región y son ejemplo para las futuras generaciones.

Como 'Mujer profesional' se reconoció a Milagros Pérez Zárate, médica cirujana y magíster en Gerencia de Servicios de Salud, con diploma en alta especialización en universidades como Yale University, International Florida University y Cambrige International Consulting. Actualmente es gerente general de Clínica San Pablo.

Como 'Mujer promotora de la innovación' se reconoció a Mariana Carranza Ancajima, comunicadora social con maestrías en Administración, Gestión del Desarrollo Humano y Gestión Pública. Se desempeña como especialista en temas sociales y participación en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). Además, es fundadora de 'Comuniteca – Biblioteca virtual de comunicación'.

Con el título de 'Mujer promotora de la responsabilidad social' se reconoció a Amparo Saldaña Acevedo, comunicadora social con especialización en Responsabilidad Social y Solución de Conflictos Sociales y Medioambientales. Cuenta con gran experiencia dirigiendo equipos de comunicación y responsabilidad social en importantes empresas.

Y, con el título de 'Mujer promotora de la cultura' a Bertha Malabrigo de Vértiz, quien cuenta con 50 años de vida profesional en el ámbito educativo del arte y la cultura; es licenciada en Lengua y Literatura, actriz y docente en arte por la Escuela Superior de Arte Dramático de Trujillo 'Virgilio Rodríguez Nache'. Actualmente es directora general del teatro 'Víctor Raúl Lozano Ibáñez'.

Durante la ceremonia, las asistentes participaron de la conferencia motivacional ofrecida por Fiorella Grace. Asimismo, estuvieron presentes el director secretario de la CCLL, Víctor Chanduví Cornejo; la presidenta y vicepresidenta del Comité Gremial de Turismo de la CCLL, María Magdalena Neciosup de Prevost y Yolanda Rojas de Gil Malca; y la vicepresidenta del Comité Gremial de Servicios profesionales de la CCLL, Kattya Hoyos Quiroz.

Logran reformulación de plan contra Newcastle

Luego que el gremio empresarial liberteño exigiera que se incluya a La Libertad dentro del 'Plan zonal de erradicación de la enfermedad de Newcastle y control de la inocuidad en productos avícolas', el jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), Miguel Quevedo Valle, se reunió con el presidente del Comité de Industria Avícola, Ganadera y empresas conexas de la CCLL, Alfonso Medrano Samamé, y empresarios del sector avícola para anunciar que dicho plan será reformulado.

Meses atrás, la propuesta inicial fue planteada mediante Resolución Jefatural 0082-2019-MINAGRI-SENASA, en la que se establecía como área de aplicación del piloto a la Zona de Fortaleza, comprendida desde Ancón hasta Pativilca, siendo Lima la principal beneficiada en contar con garantías sanitarias para la exportación; pese a la importante participación de La Libertad en dicho sector.

En ese sentido, el Senasa informó que dicho proyecto será reformulado, se realizarán actualizaciones en las normativas y se fortalecerán acciones en el sistema sanitario avícola.

Firman Pacto por un norte tecnológico

Comprometidos con promover iniciativas y generar alianzas estratégicas que permitan consensuar una agenda de innovación para el desarrollo sostenible, la CCLL, a través del Comité Gremial de Comunicaciones, Informática y empresas conexas, junto a diferentes instituciones y empresas firmaron el 'Pacto por un Norte Tecnológico'.

"Hemos logrado que Trujillo sea la ciudad elegida por las grandes empresas líderes de tecnología del mundo para trabajar una agenda de trabajo coordinado en favor de la región", manifestó el presidente del comité gremial que lidera esta gestión, Fernando Guerra Fernández.

El pacto fue firmado por los representantes de la CCLL, el GRLL, la UNT, el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), Lenovo Perú, EPSON, Microsoft LATAM, Panduit Perú, Tripplite Perú, CSI Renting, Intcomex Perú, Ingram Micro Peru, Deltron, Grupo FG y Hikvision.

Replicarán experiencias tecnológicas

Cuatro empresas liberteñas asociadas a la CCLL participaron en una misión tecnológica al Foro Mundial de Tecnología Médica y Productos Médicos (Médica 2019), realizado en Dusseldorf (Alemania), para transferir conocimiento referente a innovaciones tecnológicas en el campo de la salud a nivel mundial.

Dicha misión fue gestionada por el gremio empresarial liberteño ante el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innóvate Perú) del Ministerio de la Producción, a través del cual los empresarios seleccionados pudieron identificar y generar relaciones de negocios con empresas de tecnología adaptable a los establecimientos y necesidades de la región.

Las empresas participantes de la misión fueron: Biotec Laboratorios S.R.L., Consultora Barreto E.I.R.L., Corporación Médica de Servicios Integrales S.A.C. - Cromesein S.A.C. y Corporación Científica S.R.L.

NETWORKING. Más de sesenta hombres y mujeres de negocios de la región fortalecieron su red de contactos en el evento de la CCLL denominado 'Conexión Empresarial'.

COBERTURA. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) amplió la facultad para emitir certificados de origen a nivel nacional a la Cámara de Comercio de La Libertad.

INNOVACIÓN. El presidente de la CCLL, Hermes Escalante Añorga, participó en el lanzamiento del proyecto de inversión pública denominado 'Mejoramiento de los servicios públicos para la innovación en la región La Libertad'.

EXPOSICIÓN. El Ministerio de la Producción organizó un taller vinculado al Decreto de Urgencia N° 013-2020, que tiene como fin promover las alternativas de financiamiento de las Mipyme, emprendimientos y *startups*.

PRESENTACIÓN. El presidente de la CCLL, Hermes Escalante Añorga, participó de la presentación del 'Plan Estratégico Regional de Turismo' (PERTUR - La Libertad), formulado de manera concertada y con la asesoría del Mincetur.

ESCUELA DE DESARROLLO GERENCIAL

CÁMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD

La Escuela de Desarrollo Gerencial (EDG) de la Cámara de Comercio de La Libertad forma empresarios y profesionales que lideran las organizaciones modernas.

Ofrecemos:

- Diplomados
- Diplomaturas
- Foros y conferencias
- Cursos especializados
- Capacitaciones in - house
- Programas de Alta Especialización

Síguenos en nuestras redes

@edgccll

@edg_ccll